La pobreza

La pobreza es la madre de mil males del espíritu y del corazón.
STUART MILL.

SANTA FE

Las malas acciones

Una mala acción arrastra a cometer otra, tanto al agente mismo como a los existentes y al paciente.
STUART MILL.

16 PAGINAS (2 Secciones) -:o:- Año XVIII — N.o 6942 || Santa Fe, Martes 4 de Diciembre de 1928 || SANTA FE Diario de la mañana || Redacción y Administración: San Martín 2044-48

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA NO CONSIDERA TODAVIA LLEGADO EL CASO DE SOLICITAR LAS FUERZAS DE LA NACION CON MOTIVO DE LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Repercusión de la debilidad

La fama de las cualidades de los hombres, tiene su pregón en la crítica que las loa o en la censura que las desprestigia y las vilipendia. Desde que el gobierno de Santa Fe empezara a actuar en su esfera de la administración pública, dió la sensación de una recóndita debilidad de carácter. Cualquier acto suyo era objeto de consultas y discusiones reservadas, no surgiendo de éstas la luz, conforme a la sentencia célebre, sino densa obscuridad. El gobernador iba dejando en cada uno de esos tanteos, girones de su persona. Su voz no era escuchada, sino violentamente discutida. Y cuando se produjo la crisis del gabinete con la renuncia del ministro de hacienda, la autoridad del primer magistrado fué enfrontada por todos los grupos del partido quienes reclamaban para sí el derecho de primogenitura. Cada uno de ellos quería suministrar el ministro, no faltando grupo que pidiera para el monopolio de su política las tres carteras ministeriales. El gobernador, en medio del torbellino de las pasiones partidarias, dejaba decir y dejaba hacer, mientras él con su pensamiento indeciso se sumía en la inercia. Entendió que era la postura que le convenía, sin percibir que su quietud entonaba el canto de debilidad q' llegando a todos los oidos lo desacreditaría como gobernante. Así le ha sucedido. Adversarios contumaces disfrazados de amigos, lo han manoseado, empequeñecido, rebajado. Al gobernador de la segunda provincia argentina, lo ha estado comerciando la crítica como hombre sin energías, sin voluntad, sin carácter. La fama que tiene por doquier, pregonada por voceros de distintas especies, no es otra. Y en esa fama se ha inspirado el gobierno de la nación, para mandarle su nota de apercibimiento, amonestadora, desprovista de la consideración y de la cortesía que un gobernante le debe a otro gobernante.

La contestación

La investidura del gobernador de Santa Fe, ha sido desgarrada, como trapo de siervo, por el gobierno de la República. No en tono tan agrio se dirige el señor a la servidumbre, el superior al subordinado. Y es porque ya no se ve en el Estado santafecino al hombre de condiciones severas, enérgicas, decididas, sino al magistrado a quien domina una infinita debilidad. Los defectos de la debilidad generan o provocan los desafueros del irrespeto. El hombre débil cuando no produce la lástima a su alrededor, produce la iracundia. Ambas variantes son aspectos de una misma idea despectiva. La nota del gobierno de la nación ha roto con el estilo en que un primer magistrado se dirige a otro primer magistrado. Es un insulto. Es una provocación. Es un vilipendio señorial. ¿Cómo ha sido contestada? Lo ha sido discretamente, pero no en consonancia. Evidentemente que el gobierno santafecino se halla desautorizado para levantar la voz, el grito, merced a las muchas debilidades de que ha dado pruebas. Otro gobernante contesta invocando la autonomía de las provincias, el régimen federal que nos rige, reprochando y protestando de una amonestación que no corresponde y que no le incumbe al gobierno nacional. ¿Quién es éste para dirigirse en forma tan descortés a un gobierno autónomo? ¿Qué hechos son los que han ocurrido que merezcan de un sermón que tiene el ritmo del despotismo? Pero el gobierno de Santa Fe, no ha podido contestar de otro modo. Se lo veda su aureola de debilidad, una aureola que no puede desmentirse por que es tristemente verdadera.

Cuestiones ajenas

Las cuestiones que se agitan en la provincia, son ajenas a los poderes federales. Los movimientos obreros no se producen en determinados lugares geográficos. Tanto se dan en Santa Fe, como en Buenos Aires, como en Córdoba, como en cualquier parte. El movimiento agrario, causa de la alarma del gobierno nacional, no es culpa de nadie sino de las pésimas condiciones en que viven los obreros del campo. En todo caso la culpa es de la República, al no tener una legislación previsora. Es claro, sin embargo, que el gobierno provincial ha debido estudiar el conflicto y buscarle una fórmula de arreglo, pero el no estudiarlo pertenece a otro orden de la inteligencia y de la política. Sea como quiera, el gobierno de la nación ha hecho mal en salir de su expectativa y en ofrecerle fuerzas que no le han sido solicitadas. Sólo en situación muy grave, cuando el orden se hallara alterado y el régimen subvertido, es cuando le quedaría bien ese papel admonitivo, pero mandando la intervención. De otra manera excede el límite de sus facultades, vejando y humillando al gobierno de un Estado autónomo, que por serlo es acreedor a las consideraciones y a las atenciones de su jerarquía.

Los propietarios panaderos se dirigieron al M. del Interior

DESAUTORIZAN LAS AFIRMACIONES HECHAS POR EL GOBERNADOR DE ESTA PROVINCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3 — Los propietarios de panaderías de la ciudad de Santa Fe, han enviado una nota al Ministro del Interior, Dr. Elpidio González, desautorizando las afirmaciones hechas en la nota del gobernador de esa provincia, Dr. Pedro Gomez Cello al Ministro, respecto a las condiciones de trabajo que imponen los patrones y la intransigencia que demuestran para llegar a un acuerdo con los obreros.

EL TERREMOTO DEL SABADO EN LA Rep. DE CHILE

SGO. DE CHILE, diciembre 3. — Las lluvias torrenciales que caen en la zona de Calcahan agrava la angustiosa situación de esa población desvastada el sábado por el terremoto. Centenares de heridos y enfermos se ven obligados a refugiarse en edificios semi destruídos, que constituyen un verdadero peligro para sus vidas.

El cementerio, que también fué desvastado, presenta un cuadro macabro; está sembrado de restos humanos y cadáveres a medio descomponer, que al derrumbarse los nichos y panteones quedaron en descubierto.

La situación en la extensa zona, agravada por el fenómeno, es más grave de lo que se supuso en un principio. Los muertos pasan de 100 y suman más de 400 los heridos. En cuanto a los daños materiales, aun no han sido calculados con exactitud.

El presidente Ibáñez solicitó al Congreso 2.000.000 de pesos para socorrer a las víctimas.

Se han enviado víveres y medicamentos a varias ciudades donde con más intensidad se ha hecho sentir el temblor.

Se ha fijado para el 6 la pelea Cámpolo - Cook

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3 — El club organizador de la pelea Cámpolo-Cook, ha dispuesto que el jueves próximo se lleve a cabo este match.

Designáronse los miembros del Directorio del Bco. Municipal de Préstamos

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3 — El Intendente de esta capital, doctor José Luis Cantilo designó los miembros que compondrán el Directorio del Banco Municipal de Préstamos.

A su vez designó al señor Francisco Camet como presidente del mismo.

El domingo sufragaron en la C. Federal 236.546 electores

ESTA CIFRA REPRESENTA EL 69.88 o/o DE LOS INSCRIPTOS

BUENOS AIRES, diciembre 3 — Hoy a las 15 horas, y previas las formalidades de práctica, se inició la apertura de las urnas y el recuento de votos de las elecciones municipales efectuadas ayer, en las que sufragaron 236.546 electores, o sea el 69.88 por ciento de los inscriptos.

De acuerdo con este cómputo el cuociente electoral es de 15.700 votos aproximadamente, pero esta cifra sufrirá modificaciones debido a que habrá que deducir los votos anulados y en blanco,

Dice que hoy o mañana saldrá la intervención a Mendoza

EL Sr. BORZANI SE ENTREVISTO AYER VARIAS VECES CON EL Dr. IRIGOYEN

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3 — En los círculos políticos se asegura que entre mañana o pasado saldrá de ésta la intervención federal en Mendoza.

El interventor, señor Borzani, concurrió hoy varias veces al despacho del presidente, manteniendo con éste prolongadas conferencias.

La condecoración entregada a Irigoyen por Alfonso XIIIº

LE SERA ENTREGADA A S. E. DENTRO DE BREVES DIAS POR EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3 — El señor embajador de España en esta capital, Don Ramiro de Maeztu, hará entrega al primer mandatario argentino, doctor Hipólito Irigoyen de la condecoración del Gran Cordón de la orden de la Reina Isabel la Católica que confirióle su majestad el Rey de España.

Aún cuando todavía no se ha fijado la fecha de la entrega, sábese que el embajador la hará oficialmente dentro de breves días.

IRIGOYEN HARA CONOCER A Mr. H. HOOVER

BUENOS AIRES, diciembre 3. — A pesar de carecerse de noticias oficiales, sábese que es propósito del doctor Irigoyen brindar oportunidad al presidente electo de la Unión, Mr. Hoover, durante su estada en ésta, para que conozca algunos aspectos de las instituciones armadas del país.

A BORDO DEL MARYLAND, diciembre 3. — La tripulación de este acorazado rindió solemnes honores al presidente Ayara, cuando este acompañó a Mr. Hoover hasta a bordo.

Durante el día de ayer el rey Jorge Vº fué examinado cuatro veces

LONDRES, diciembre 3. — El boletín oficial publicado esta mañana a las 10.30 horas sobre el estado de salud del rey Jorge Vº, dice: "El soberano tuvo tres horas de sueño más reparador desde el último boletín. La temperatura actual del rey es de 99º Farenheit y se observa una leve mejoría en su estado general.

LONDRES, diciembre 3. — Lord Dawson of Pen, médico de cabecera del rey, visitó hoy por tercera vez al ilustre enfermo, permaneciendo media hora a su lado.

Al salir de Palacio, el doctor Dawson, no quiso hacer declaraciones.

LONDRES, diciembre 3. — Por cuarta vez hoy examinaron al rey Jorge Vº los facultativos que lo asisten.

Esto hace creer que el estado del soberano haya empeorado.

Sobre la última opinión de los médicos, tampoco se ha suministrado información alguna.

La población de Rosario se halla alarmada ante la gravedad de la situación agraria

En Teodolina un colono fué herido de tres puñaladas y en Sta. Isabel los agitadores quemaron varias parvas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, diciembre 3. — La población se halla alarmada ante las noticias que llegan relacionadas con la situación agraria.

El jefe del 8 de Infantería montada, comandante Sztyrle, y el inspector general de Agricultura, señor Enrique Varsona, conferenciaron hoy con el presidente de la Sociedad Rural, señor Leopoldo Uranga. Este les ha manifestado, entre otras cosas, que los agitadores hicieron aceptar por la fuerza el pliego de condiciones a los colonos.

El segundo de los nombrados, después de la entrevista, mantuvo una conferencia telegráfica con el Ministro del Interior y otra con el de Agricultura.

La Bolsa de Comercio, por radio, pidió a los agricultores que informen sobre los desmanes de los huelguistas.

El juez, doctor Tasada, ha informado que en Teodolina el agitador Raúl Etcheverry, hirió gravemente de tres puñaladas al colono Pascasio Melo.

En Santa Isabel los huelguistas quemaron varias parvas y lonas, cometiendo otros desmanes. En vista de ello se ha dispuesto que mañana vayan a dicho punto cuarenta soldados del 8 de Infantería montada al mando de un oficial.

El regimiento, llegado, procedente de Campo de Mayo, se aloja en las instalaciones de la Sociedad Rural.

Hoy llegarán más fuerzas a Rosario

ROSARIO, diciembre 3. — Mañana llegará a esta ciudad el Regimiento número 10 de Infantería.

Solucionóse la huelga en Alcorta

ROSARIO, diciembre 3. — Infórmose que la huelga agraria ha sido solucionada hoy en Alcorta.

Regresó el Jefe de Policía

ROSARIO, diciembre 3, — El Jefe de Policía, doctor Caballero regresó a ésta. Poco después de su arribo concurrió a su despacho informándose de la situación agraria.

El general Marcilesi asumirá el comando de las fuerzas

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3. — De acuerdo a las instrucciones impartidas por el presidente de la República, el general José Marcilesi, comandante de la primera división del ejército, se ausentó hoy a las 18.45 horas, para la ciudad de Rosario, donde deberá asumir el comando superior de las fuerzas reunidas allí con motivo de los sucesos conocidos. Acompaña al general Marcilesi su ayudante y secretario, capitán Julio Berceteche.

Anoche se embarcó el Reg. 10 de Infantería

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3. — En virtud de las informaciones que ha recibido el doctor Irigoyen del Director de Agricultura y Defensa Agrícola, Sr. Enrique Varaona, destacado en Santa Fe, se ha dispuesto el traslado a Rosario del Reg. 10 de Infantería, acantonado en Campo de Mayo. Dichas tropas partieron esta misma noche a las 22 desde estación Muñiz al mando del Tte. Cnel. Florencio Campos.

Informes recibidos en el M. del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 3. — El Director de Agricultura, señor Enrique Varaona, se ha dirigido telegráficamente al Ministro del Interior manifestando que la presencia de las tropas y las medidas adoptadas por el gobierno nacional han causado excelente impresión, la que se ve reflejada por la prensa provincial. Da cuenta también de las actividades que ha desarrollado, de las informaciones que ha recibido relativas a los disturbios y las disposiciones tomadas por los jefes militares enviando destacamentos a varias localidades donde los agitadores y huelguistas agrarios cometen desmanes.

El Inspector del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Adolfo Argerich, también envió un extenso informe al ministro del Interior, detallando la situación de la población y agricultores y las actividades de los braceros adheridos a los sindicatos.

LA RESISTENCIA OPUESTA POR LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO OFICIAL, HA DEJADO SIN EFECTO LA DESIGNACION PARA MINISTRO DEL Sr. MARELLI

Ha retrocedido el gobernador ante la resistencia que le han opuesto los dirigentes políticos. El señor Marelli, hombre de su confianza, no será el ministro de hacienda. El gobernador no acierta una. Queremos significar de que no manda en el gobierno. Reconocemos, sin esfuerzo, de que sus conocimientos psicológicos son harto escasos. Las circunstancias por las cuales pasa el partido oficial dicen a grandes voces, que el señor Marelli no era el hombre apropiado para solucionar la crisis ministerial. Pero el gobernador no las ha visto, no las ha estudiado, no obstante los cuatro meses casi que tiene vacante el ministerio de hacienda. La incubación de ministro ha sido lenta y laboriosa, muy laboriosa, pero al cabo ha experimentado el dolor del aborto. Ahora habrá que esperar otro tanto tiempo a que se fije en la mente del primer magistrado otro nombre. Y eso si se fija.

El partido tiene elementos capaces para ocupar el ministerio de la vacancia y para darle lustre y brillo. Por ejemplo: un doctor Pesenti, tanto es capaz de ponerse al frente del ministerio de hacienda, como del de instrucción pública, como del de gobierno. Citamos al doctor Pesenti como podríamos citar a otros hombres. Pero el gobernador no repara en ellos. Y si repara les desconfía. El gobernador quiere hombres a los cuales pueda tutear en inteligencia y en espíritu. De aquí que le ocurran las cosas que le ocurren. La crisis del gabinete no ha tenido que prolongarse por un espacio de tiempo tan largo, en cuanto que no son los hombres los que faltan para ocupar ministerios, sino la decisión. Y puesto a designar ministro, desafiándolo todo, poniéndose en contra de todo, el gobernador ha debido designarlo y nunca retroceder. ¿Es de su agrado el señor Marelli? Pues que el señor Marelli lo sea, suceda luego lo que quiera. ¿En qué situación queda ahora el primer magistrado? La provincia toda sabe de que tenía el decreto listo para designar ministro de hacienda al señor Marelli, pero a la vez la provincia está enterada de que el decreto ha sido retirado. ¿Cuál es el concepto de política gubernativa que tiene el señor gobernador?

HA LLEGADO A ROSARIO EL REGIMIENTO 8 DE INFANTERIA MONTADA, A CARGO DE DOS DELEGADOS DEL MINISTERIO NACIONAL DE AGRICULTURA

De ahí a la intervención a la provincia, no hay nada más que un paso. Sin que se le hayan solicitado las fuerzas del ejército, el presidente de la República ha enviado a Rosario el regimiento 8 de infantería montada, a cargo o dispuesto a obedecer la orden de dos delegados del ministerio de agricultura. El doctor Irigoyen no le ha prestado fe al gobernador de la provincia, no ha esperado a que éste le pidiera su colaboración, ni tampoco le ha comunicado oficialmente el envío de tales fuerzas. La provincia es de tal suerte atropellada. No rige en los hechos la ley del federalismo político, la autonomía de las provincias, la independencia de los gobiernos estaduales. Pero se da este caso, merced a que el gobierno provincial ha estado dando penosa sensaciones de actuación. No es gobierno en el sentido definido del vocablo, sino entidad postiza que sintiera el placer de entregarse al ridículo. Ni en San Juan, ni en Mendoza, ni en ninguna provincia argentina, se han dado casos como el de Santa Fe, determinado y creado por el gobierno de la República. Es que los gobernantes de las provincias citadas, son hombres de acción. Los Cantoni y los Lencina, no se dejan pisotear así como quiera. La política obrerista de los Cantoni ha dado origen a varias intervenciones a la provincia, pero jamás el poder central se ha permitido enviarle fuerzas nacionales que garanticen la libertad del trabajo. Es que los Cantoni han tenido para cada conflicto una medida de solución, unas bases de arreglo.

Aquí en Santa Fe, el gobierno se ha cruzado de brazos, dejando a su arbitrio las complicadas cuestiones del trabajo. La actitud no es de sensatez, aun cuando pudiera parecerlo, sino de incapacidad. Y la incapacidad, una incapacidad que no se creería de no certificarla los hechos, es la que está pagando el gobierno de la provincia. El Poder Ejecutivo de la nación no lo reconoce. Ha pasado por encima de su potestad, atropellando las leyes. Al enviar fuerzas del ejército que no le han sido solicitadas, interviene la provincia, como si la declarara en estado de sitio. Los delegados del ministerio de agricultura de cuya orden depende el regimiento 8 de infantería montada llegado a Rosario, han de encontrarse con que los movimientos agrarios de que se habla, son de gente indefensa que pide unos centavos más de salario.

¿Qué hará, ante tanto vejamen, el gobernador de la provincia?

El balance de la labor de las Escuelas Industriales de Srtas

TRES INTERESANTES EXPOSICIONES SE HAN REALIZADO EN LA SEMANA PASADA

Lo mucho bueno que ha visto el público

(Continuación)

ESCUELA INDUSTRIAL NUMERO 2

Este instituto está dirigido por la señora Emma Hang de Bosisio, y como su similar la número 1 ha realizado una notable exposición de labores y trabajos manuales.

Sus exhibiciones se realizaron los días 27 y 28 y a ella concurrió todo barrio Candioti pudiendo apreciar cuanto bien hace a la juventud femenina ese establecimiento, donde centenares de trabajos eran examinados y elogiados por cuantas personas asistían al acto.

Por su parte las alumnas recibían muy justicieras felicitaciones, lo mismo que el personal de enseñanza, que está compuesto además de la directiva señora Bosisio, las regentes señora Esperanza de Pegassano y Ella Diemes y la secretaria señorita Juana Navarro, por las siguientes profesoras y auxiliares de secciones:

Corte y confección, en dos turnos: profesoras, señoritas María Enjuto y Elena Gómez, con tres auxiliares a la mañana y tres por la tarde.

Lencería, turno a la mañana y a la tarde; profesoras señoritas Sofía Valli y Pilar Peña, con dos auxiliares a la mañana y una por la tarde.

Bordado a máquina, profesora, señorita María Luisa Pezzono y una auxiliar por la tarde.

Sombreros, profesora, señora Margarita J. de González y auxiliares señora Martorel de Costa e Isabel Crespo.

Encajes, profesoras, señoritas Guadalupe Dolden y Eva Costa.

Peletería, profesora, señora Martina de Luque, auxiliar señorita Mafalda Benetti.

Repujado, profesora, señorita Lola Chiafino.

Tejidos, profesora, señorita Francisca Abad, auxiliar señorita Manuela Mámara.

Dibujo, profesora, señorita Clara Argento.

Entre los trabajos expuestos solo destacaremos algunos por la escasez de espacio, que no nos permite dar la nómina completa. Son los siguientes:

Sección Encajes

Un mantel encajes, Bolillo, Venecia y Milán, trabajado por la alumna de 3er. año, Señorita Clara Cavagna.

Una sobre cama de encajes, Filet, Milán y Venecia, trabajado por la alumna de 2º año Rolá Lopez.

Un mantel - carpeta de encajes, Venecia, Milán y Filet, trabajado por la alumna de 3er. año Elvira Robles.

Se distinguieron también en sus trabajos las alumnas Martha Llusack y Angelita Barone, alumnas de 3er. y 2º año respectivamente.

Alumnas libres: Una sobre cama de gros-Milán y Filet y tapete de los mismos encajes expuestos por la señorita María Colli.

Escote bordado sobre tul y un escote de Bruselas trabajado por la señorita Blanca Gutiérrez.

Un escote para camisón bordado sobre tul expuesto por la alumna de práctica Secundina Di Teodoro.

BORDADO A MANO

Un mantel de te bordado por la alumna libre Señorita María Colli.

Un juego de servilletas de te y pañuelitos trabajado por la alumna Hilda Molina.

Se distinguió también en sus trabajos, una toalla y mantel de te, la señorita Luisa Marzufre.

Secciónó tejidos

De esta sección anotaremos un par de cortinas en gros Milán, confeccionado por la alumna Amanda Robles; un mantón e nlana y seda, por la alumna libre Yolanda Goluzzi; una carpeta en gros Milán, por la señorita María Colli; una cortina en gros Milán, por la alumna libre Amelia Geoffroy; una capita de bebé por la alumna libre, Blanca J. de Alonso; un mantel de te, bordado en fantasía por María Elena Bernard; un mantel carpeta, bordado inglés, aplicaciones bolillo Milán y Venecia por Ernesta Bustiche; un cobre cama, bordado en fantasía con aplicaciones de punto a la aguja y encaje de Inglaterra, por Catalina Benítez; un mantel bordado en colores, punto granito por Elvira Robles; mantel de te, bordado en punto inglés, fantasía y monograma, por Isabel García.

SECCION BORDADO A MAQUINA.

Turno de la mañana: Un vestido en brin de hilo, blanco confeccionado por Cora Mariani; un traje sastre, por Electra Dario; un traje de dos piezas, por Josefa Vanni.

Turno de la tarde: Un traje sastre y casaca de mongol con punto cruz, por Teresa Curciot, un traje sastre, por Elsa Gomez; un traje sastre y fantasía, por Susana Wagner; un vestido de mongol con aplicaciones de crep georget, por Pilar Arias.

Alumnas libres que se distinguieron en sus trabajos Bella Gigante, Elena Gomez y Dominga Leoraa, con sus trajes de fantasía.

También se han distinguido las siguientes alumnas de segundo año, turno de la tarde, bajo la dirección de la profesora Teresa Berñio:

Amanda Roble, vestido de crep mongol, con aplicaciones con punto ciego; Clotilde Marchini, traje de crep mongol rosado con bordados en lamé; Elvira Bambosi, traje de seda con vainillas y monograma; Josefa Finochetti, vestidito en punto smok; Ana Auxiliares Srtas. Marengo, Bayo q pantaloncito de paño; Carmen Senmarotti, traje de crep mongol con vuelos acompañados y bordados en lamé; María Reyes, vestidito vainillado y bordado.

La señorita Delia Schifini, alumna libre presentó un hermoso traje de primera comunión completo.

En la sección fantasía llamaron la atención un mantel de mongol blanco con bordados de lamé en colores, confeccionado por la alumna Vicenta Smith; un mantel bordado en punto cruz, en colores, por la alumna libre Blanca Gutierrez y otros varios.

Los padres que concurrieron los días de exposición no han podido sino mostrarse ampliamente satisfechos de la obra realizada durante el año.

(Continuará)

(Continuación de la página 10)

Japonés por el sumariante a Rafaela y será puesto a disposición del Juez de Instrucción en turno.

Ha causado pena este hecho, por tratarse el autor un hombre trabajador y que gozaba de buen concepto; ocupaba el sujeto Hiroci Tokuda (a) El Japonés plaza de mozo en el Hotel Toscano de ésta.

Hiroci Tokuda (a) El japonés, tiene 28 años, y es japonés de orijen.

Una vez más ha demostrado el comisario general, señor Roque Gómez, poseer cualidades de buen policía.

Notas bibliográficas

El señor Juan Torres, conocido polemista y orientador de la enseñanza pública en la provincia, ha dado a la publicidad una segunda edición de sus **Estrofas varoniles**. Prologa el volumen el señor Pablo A. Pizzurno. La poesía del señor Torres, favorablemente juzgada por la crítica imparcial, tiene como fuente de inspiración el dolor humano, la injusticia, el despotismo y el gregarismo de los hombres. Sus estrofas son latigazos al mal, como lo entiende el autor, en procura de una vida o de una convivencia más, más libre y más verdadera.

La segunda edición de **Estrofas varoniles** dá una idea de los numerosos lectores que tiene el señor Torres.

Celebró sesión el Consejo General de Educación

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 3

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Victorio Civalero. Inscripción en la matrícula de abogados, en vista.

Dr. Conrado E. Hosch. Inscripción como Perito Médico y fianza, en vista.

Dr. Raúl M. Pujato. Inscripción como Perito Médico y fianza, en vista.

Natalio Hidalgo. Sobrescimiento, en vista.

Juzgado 1a. Nominación Juez doctor Villanueva — Secretaría Ferrer

En los autos Alejandro Bianciotti, sucesorio, se declaran herederos su esposa Catalina Camba y sus hijos Ernesto, Pedro, Luis y Bárbara.

—En el juicio José Esteban Gamboa sucesorio, se tiene por desistidas a las herederas Etelvina Gamboa de Alegre y Celina Laura Gamboa de Castillo, de la impugnación formulada, con costas.

Secretaría de la Peña

Santiago E. Carrara, sucesorio, se concede la venia solicitada por don Luis Cappato para que realice la operación a que se refiere.

Juzgado 3a. Nominación, juez doctor Riaso — Secretaría Passeggi

—En el juicio Sociedad Crédito Territorial contra Miguel Castellanos y otros, posesión, se regulan $ 600 honorarios del doctor Lorenzatti y $ 300 procurador Esquivel.

—Miguel Castellanos y otro, mensura y deslinde, se regulan $ 1000 doctor Lorenzatti y $ 500 Procurador Esquivel.

—En el juicio Enrique Astengo contra Herederos Castellanos se regulan $ 5.000 doctor Lorenzatto y $ 2.500 procurador Esquivel.

—María Galliaso de Mare, sucesorio, se dictó declaratoria.

Secretaría Ferreyra

Santiago Joaquín Picard, sucesorio, se declaran herederos su esposa Babeta Oterstaed y sus hijos Santiago, Justo, Martín, Carlos, Luis, Fermín y Atilio Picard.

Juzgado de Instrucción, juez doctor Valiente — Secretaría Aldao

Se dictó auto de prisión contra Juan Manuel Sosa alias El Negro Bailarín o Banana y Bernarda Moyano, por corrupción de menores (artículo 125 inciso 2.o y 3.o Código Penal).

Juzgado de Instrucción Juez — Dr. Mota — Secretaría Viana

Pasaron clausurados sumarios a Jacinto Ibáñez, lesiones; José Leguiza, lesiones.

Fiscalía a cargo del doctor Difieri

Providencias del día:

Exhorto del doctor Pedro Sánchez Zelada, de Rosario.

—Exhorto del doctor Santos S. Fare, juez de Comercio de B. Aires.

—Juan B. Ambrosio, sucesorio.

—Antonio Acleker, sumaria información.

Fiscalía a cargo del doctor Guinle Providencias

Robustiano Macedo, defraudación.

—Tomás Simione y otros, lesiones.

—Esteban Merra, sucesorio.

—Ciriaca Ocampo, sumaria información.

—Daniel Giménez, posesión.

—Jorge Micall, sumaria información.

—Dominga Garnero, sucesorio.

—Catalina B. de Dardati, id.

—Ermelinda Oviedo, sucesorio.

Juzgado de Paz Letrado de la Segunda sección a cargo del Dr. Giménez Secretaría Bermúdez

Suc. Bonazzola contra Ramayo. Se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad de sesenta pesos nacionales en el término de diez días sin costas.

Bruno y Ortiz. Se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad de trescientos cuarenta y siete pesos con veinte centavos sin costas.

Balestieri contra García se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada de cuatrocientos setenta y cinco pesos en la forma convenida sin costas.

Balestieri contra García, se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada en la forma convenida y sus intereses sin costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1.a Sección — Dr. Alejandro Ortigoza — Secretaría Ormaechea

En el juicio caratulado José Luis Abitó contra la Cía. de Tranvías s|cobro de pesos, no ha resuelto tener por desistido al actor con costas.

—En el juicio Juan Mayor contra Luis Toriolli s| cobro de pesos se ha resuelto tener al demandado por allanado a la acción que ejercita, debiendo abonarse los intereses desde la interposición de la demanda con costas.

En el juicio José Marón c| La Cía. de Tranvías s| cobro de pesos se falló rechazando la acción deducida en la parte que reclama un mes de sueldo como indemnización; condenando a la empresa demandada a abonar al actor en el término de diez días la suma de ciento cincuenta y tres pesos con ochenta centavos, las costas por su orden.

Iniciose el pago a la administración provincial

Se inició el pago de haberes al personal de la administración provincial, el sábado se pagó a la mayoría de los empleados de los Ministerios y otras dependencias.

—(0)—

La recaudación aduanera

CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA 2a. QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE

La Aduana de la Nación en esta capital, ha dado a conocer las cifras de la recaudación durante la 2ª. quincena del mes de noviembre último. Alcanza a $ 245.185.92, por diversos conceptos.

Se adjudicaron varios trabajos y se tomaron otras resoluciones de importancia

Adjudicar por la suma de $ 5.393.52, a los señores Vietti y Parolini, los trabajos de construcción de la verja y reparaciones generales en el edificio escolar de Zenón Pereyra (departamento Castellanos), por convenir así a los intereses escolares. Autorizar para gastos de imprevistos de la mencionada obra, una partida de $ 269.67.

—Adjudicar al señor Dimingo J. Pallavidini, por la suma de $ 2.890.04, los trabajos de reparaciones necesarias en el edificio ocupado por la escuela N°. 36 de Campo Lehmann (departamento La Capital), y los que deberá ejecutar de acuerdo con los especificado en su propuesta agregada al presente expediente. Autorizar para gastos de imprevistos, una partida de 144.50 pesos.

—Adjudicar por la suma de $ 5.933, a los señores Venancio Canavario y B. Elvire Chiappini, los trabajos de reparaciones generales necesarios en el edificio ocupado por la escuela N° 374 de Lehmann (departamento Castellanos), los que deberán ser ejecutados de conformidad al presupuesto presentado y que se agrega a las presentes actuaciones. Autorizar una partida de pesos 296.65, para gastos de imprevistos de la mencionada obra.

—Adjudicar al señor Plácido Gervasoni, por convenir así a los intereses escolares, las obras de reparaciones necesarias en el local de la escuela N° 38 "General Estanislao López", de Guadalupe (La Capital), de conformidad a lo informado por la Dirección de Arquitectura.

—Adjudicar al señor Andrés Manrera, por la suma de $ 295, los trabajos de reparaciones que detallan en su informe adjunto la Dirección de Arquitectura, necesarios en el edificio ocupado por la escuela N°. 515 de Soledad.

—Adjudicar al señor Angel Quintana por la suma de $ 390, los trabajos de blanqueo y pintura y arreglo del cielo raso en el salón donde funciona la oficina de Luiquidaciones de la repartición, de conformidad a la propuesta que corre agregada a fojas cinco del presente expediente; y ordenar se liquide y pague la expresada suma a favor del referido contratista previa constancia de haberse realizado los trabajos a entera satisfacción.

—Recibir los trabajos ejecutados en el edificio donde funciona la escuela N°. 294 de Maciel (departamento San Jerónimo), por el señor Clemente Campreghe, y ordenarse le pague el importe de los mismos que asciende a la suma de $ 125, que se encuentra liquidada en el expediente N°. 1181|C|928.

—Remitir a la Comisión de Fomento de Santa Teresa (departamento Constitución), un duplicado completo del proyecto de construcción de una aula y un salón de manualidades para el local donde funciona la escuela N°. 184 de dicho pueblo, cuyas obras deberán ser licitadas y ejecutadas por cuenta de aquella Comisión y bajo el control de la D. de Arquitectura de la repartición. Hacer saber a la Comisión nombrada que la partida de $ 6.000, acordada por el H. Consejo, como contribución a la realización de tales obras será puesta a su disposición tan pronto como sean terminados los trabajos.

—Que la Dirección de Arquitectura confeccione un proyecto completo de ampliación en dos aulas y cocina del edificio ocupado por la escuela N° 208 de Chabás (departamento Caseros).

—Encomendar a la Dirección de Arquitectura la confección del proyecto definitivo para la construcción de un salón de actos en la planta alta del local donde funciona la escuela N°. 58 "Juan Bautista Alberdi" de Rosario.

—Tomar en locación y por el término de 5 años, a contar desde el día 23 de abril último, la casa ofrecida por el señor Arturo L. Cohen para funcionamiento de la escuela 550 de P. Nuevo en el distrito de V. Guillermina, a razón de $ 60 mensuales, a contar desde el día antes citado en que se ocupó parte de dicho local, hasta el día 9 de septiembre ppdo., a raíz de $ 120, a contar desde el 10 del mismo mes en que el director del establecimiento de referencia se hizo cargo de todo el local por el tiempo que resta hasta cumplir el término de la locación.

Pagos efectuados el día 1o. de diciembre de 1928

A Miguel Assenza, pago primer certificado de obras, $ 3.916.26.

—A Guillermo Barthe y Cía., trabajos cloacas, $ 70.50.

—A Bonalumi y Capuvesio, arreglo molinos, $ 55.

—A Pedro R. Banfi, jornales, 112.50.

—A Angel Coletti, viático, $ 200.

—A Regulo Farías Páez, gastos movilidad, $ 200.

—A Justo Debeza, agstos jiras, pesos 36.70.

—A Enrique Aguzzi, alquileres, pesos 300.

CAJA MUTUAL DE POLICIA

La C. D. de la Caja Mutual de Policía invita a todos sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el sábado 6 de diciembre próximo, a las 21 horas, en el local del Cuerpo Guardianes de Cárceles, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.—Lectura del acta anterior.

2°.—Informes sobre la marcha de la Sociedad, balance e informe del Síndico.

3°.—Nombramiento de socios honorarios.

4°.—Elección de autoridades:

Se debe elegir.

a) Presidente por dos años en reemplazo del señor Alberto G. Possentini, que termina su mandato.

b) Siete vocales de la C. D. en reemplazo de igual número que terminan su mandato y tres vocales, en reemplazo de otros que han quedado cesantes por la segunda parte del art. 32 y

c) Un Síndico titular y un Síndico suplente.

NOTA — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 de los Estatutos, si no hubiera número para sesionar en la primera convocatoria, quedan invitados los socios para la segunda que se efectuará el día 12 de diciembre en el mismo local y hora y en su defecto para la tercera y última que se celebrará allí mismo el día 18 del mismo mes, con el número de socios que asistieren. — **El Secretario.**

1378-v. 8-12.